

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Pavo, 6

Gerona, jueves 23 de Febrero de 1905

Dirección telegráfica—«Lucha» Gerona—  
Teléfono, núm. 7.

Núm. 8.473

CALEFACCION POR GAS

## ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).  
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lille» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS

NO DESPIDE OLORES

AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO

CALEFACCION PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA,  
RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería **Luz y Calor**, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa **Estufa Ideal**.

## Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente **Escrófula, Herpe, Linfatismo**, etc. Véndese en todas las farmacias.

**30 duchas, 25 pesetas** Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

## ASÍ SE HABLA

Un periódico republicano de Barcelona ha tenido una conferencia acerca de la contribución de consumos con el presidente de aquella Comisión municipal del impuesto don Pedro A. Badía y dicho señor, que sabe en donde le aprieta el zapato porque á su teoría tiene la enseñanza que le ha dado la práctica, ha emitido su opinión sobre la supresión del impuesto de consumos, de un modo escueto, claro, convincente y con acento tan leal y noble, que quiero dar á conocer sus principales argumentos, permitiéndome antes recomendar al que leyere lo que llevo dicho sobre el particular en varias ocasiones siendo la última no hace muchos días, para que se vea la sinrazón con que alguien me censuró por tener el valor de mis convicciones y no opinar porque se suprima el gravamen de los consumos temeroso de que resulte otro ú otros gravámenes que empeoren la situación.

Como el señor A. Badía opina muchos que detestamos el engaño y la populacheria, toda vez que esos que ofrecen llevar á cabo la desaparición demuestran que no conocen los rudimentos de la ciencia económica, los engranajes de la máquina gubernativa y las lecciones de la práctica que produce la experiencia que, como dice el refrán, es la madre de todas las ciencias.

Vamos á ver que opina del tan trascendental asunto el presidente de la comisión municipal de consumos de Barcelona.

Empieza demostrándose partidario de la contribución única; pero dando por sentado la imposibilidad hoy por hoy de ese sistema, trata de las contribuciones indirectas y dice:

«Entre las contribuciones indirectas más importantes figura la de consumos. No es ésta exclusiva de la nación española. En los principales países, constituye cuantioso rendimiento de su sistema tributario, sin que en ellos se produzcan por su causa, como en España, algaredas ni motines. Esto me hace creer que no se halla el mal en la contribución en sí, sino en la falta de equidad distributiva. En los repartos de consumos es donde el caciquismo ha edificado sus más firmes baluartes. El desnivel contributivo por consumos, no ya entre provincias, sino entre pueblos á veces colindantes y, sobre todo, entre convecinos, determinado por exigencias de los caciques ó de los que bajo su manto se cobijan, ha llevado en casos de desigualdad irritante, á la desesperación á los notoriamente perjudicados sembrando la impopularidad de un impuesto, que dígase lo que se quiera y á pesar de sus muchas dificultades, se presta cual ninguno á la distribución entre los contribuyentes de una manera equitativa, ó proporcionada al consumo individual, esto es, al signo de riqueza determinado por el consumo.

Nos hemos permitido subrayar estas últimas palabras, porque expresan á maravilla mi pensamiento expuesto en estas mismas columnas.

Habla del imposible de que por

el sistema actual, sean justas y equitativas las contribuciones directas y cotejando su recaudación con la de las indirectas, dice:

«Si es difícil imprimir á las contribuciones directas el sello de la más acrisolada justicia y de la más rigurosa equidad en la tributación, no sucede lo propio con la mayoría de las contribuciones indirectas, pues en éstas puede prescindirse de la buena fe de los contribuyentes, bastando para ello con la de la Administración y la de sus agentes.

En los impuestos de aduanas, de consumos y del timbre, por ejemplo, aparte de la forma antipática de la recaudación de los dos primeros, basta con la buena fe de los agentes administrativos para que su exacción sea equitativa. Quien no entra por las aduanas artículos sujetos á arancel, no los paga; quien los entrega, paga en proporción á la cuantía exacta de los objetos introducidos. Quien no entra artículos de consumos, no los paga tampoco; y quien lo verifica, paga los derechos de tarifa correspondientes á las especies introducidas. Quien no necesita timbres ni papel sellado, quien no utiliza los servicios de las dependencias públicas que requieren el empleo de aquéllos, no los paga, tiene la exención del impuesto, que solo grava á aquel á quien el servicio sujeto al arbitrio puede interesar.

De aquí que ante la Administración tengan una ventaja las contribuciones indirectas sobre las directas: en éstas el agente administrativo busca al contribuyente en su domicilio para la cobranza, que le exige tenga ó no numerario para satisfacerlas; en aquéllas es el contribuyente quien encuentra ó busca al agente administrativo encargado de la recaudación del impuesto».

Esto no tiene vuelta de hoja y

el señor A. Badía está muy afortunado en su argumentación.

¿Qué inconvenientes existen para la supresión y substitución de los consumos?

Oigamos ó leamos lo que dice el presidente de la comisión de consumos del Ayuntamiento de Barcelona:

«En un país como el nuestro, muy necesitado, por desgracia, de recursos en el interior y de crédito en el exterior, la supresión *ab irato* de cualquiera de los importantes elementos contributivos, determinaría necesariamente un serio conflicto financiero; en el actual momento histórico, por ejemplo, si la supresión del impuesto llevaría una perturbación á las fuentes del Tesoro público, determinaría también segura ruina á las Municipalidades, que caerían totalmente en la insolvencia y el descrédito.

Respeto, admiro y aplaudo á quienes se preocupan de la manera de suprimir ó transformar el impuesto de consumos, y proponen para ello soluciones. Pero más les respetara, admirara y aplaudiera, si con la mano puesta sobre el corazón, declararan como testimonio de su fe, que respondían con sus bienes de la eficacia de los medios propuestos para tales fines. Yo, por mi parte, confieso con franqueza que no sería arrendatario de ningún arbitrio de los hasta ahora apuntados para substituir el impuesto de consumos.

De la supresión total del impuesto en el verdadero sentido de la palabra, no puede ni debe hablarse en la ocasión presente con seriedad, pues hasta los más radicales al tratar de la materia, buscan la manera de substituir con otros elementos de tributación á la recaudación de consumos.

A la dificultad de la viabilidad de los nuevos arbitrios, hay que agregar la inseguridad de su efectividad. Los recargos sobre los impuestos existentes en un país como el nuestro, donde toda clase de tributos pesan ya como losa de plomo sobre el contribuyente, resultarían injustos, inhumanos y hasta imposibles.

Que la contribución territorial no es susceptible de aumento, lo prueban tristemente los cientos de miles de fincas adjudicadas al Estado por no poder pagar sus propietarios los actuales tipos tributarios. Que la contribución industrial no está para ser aumentada, lo acreditan por modo deplorable los continuos cierres, trasposos y suspensiones industriales. No hay que pensar tampoco en el aumento del impuesto de Aduanas, porque daría seguramente lugar á represalias de los demás países en perjuicio de la exportación de productos españoles. El aumento del impuesto de cédulas personales, acrecentaría la ya latente impopularidad de tal tributo, que rebasa los límites de lo prudente. Un impuesto sobre los círculos de recreo, sería fácilmente burlado por aquéllos, con la hoja de parra de la beneficencia ó de la instrucción. Un arbitrio sobre el inquilinato, daría más partidas fallidas que efectivas.»

¿Pues qué hay que hacer para solucionar el problema ante la imposibilidad de la supresión? El señor A. Badía, considerando imposible la ansiada supresión mientras no se reformen y separen las bases substantivas de la Hacienda nacional, provincial y municipal é impracticable también por las causas enumeradas, dice que para resolver el problema de los consumos, la única orientación que debe tomarse es, «la modificación del impuesto en forma que se adapte al ambiente social de actualidad y determine la concurrencia al pago por modo equitativo entre las clases contributivas, partiendo de la base de los actuales procedimientos, perfeccionándolos, pues resulta evidente que es más fácil en el orden tributario, corregir, mejorar ó perfeccionar, que crear una obra perfecta.

¿Qué más hay que hacer? Leamos:

«Impónese, en tanto la contribución no pueda desaparecer, la revisión de las actuales tarifas de consumos, recargando los derechos sobre los artículos de lujo y señalando para los artículos de primera necesidad, de los cuales el obrero no puede prescindir, derechos tan reducidos que no afecten al precio en venta al detall de las respectivas especies, como sucedía, por ejemplo, en el que gravaba el trigo, harina y sus derivados, ya que el anuncio de la supresión de su gravamen coincidió con una alza importante de los mismos artículos demostrándose así que la supresión del impuesto no benefició á los consumidores, sino á los traficantes en las especies bonificadas, causando serios perjuicios á los intereses de los Ayuntamientos.

Debe extenderse el impuesto para compensar el quebranto de la rebaja de las especies de primera necesidad, á varios artículos de consumo, exentos actualmente de arbitrios municipales y gravados sólo por el Estado, como el azúcar, el chocolate, el café, el té, el cacao, el tabaco, los fósforos, los explosivos y otros similares. El Estado y sus agentes deben juzgar con severa rectitud de que el señalamiento de cupos entre las provincias y pueblos, se verifique con la más completa imparcialidad y en justa proporción á la riqueza de cada una de aquellas entidades. Los Ayuntamientos de las poblaciones en que el impuesto se haga efectivo por reparto vecinal, han de ajustarlo á la más acrisolada equidad, justificando debidamente ante las Administraciones de Hacienda, la rectitud de su procedimiento, dejando de aprobar los repartos en que no se patentice la imparcialidad.

En las localidades donde la cobranza se haga efectiva por administración directa, pueden y deben los Ayuntamientos suavizar las asperezas del impuesto, cuidando de que sus agentes limiten el registro personal á los reducidos casos de evidentes signos exteriores ó sospechas justificadas de propósito de defraudar, y fomentando la celebración de conciertos gremiales, llegando á concertar el mayor número posible de especies, ya que esta forma de recaudación es eminentemente democrática.»

En algo, muy poco, de lo que propone como recargos á tributos existentes, no estoy conforme y cuando se me presente ocasión, me ocuparé de ello; en lo demás, ando y andamos muchos identificados y como el señor A. Badía pone magistralmente el dedo en la llaga y demuestra que eso de la supresión de consumos que ofrecen algunos *salvadores del pueblo* es pura charla y poco trigo, á lo supraexpuesto me atengo, que cuando uno vá con tan buenos acompañantes, no debe temer las majaderías de los *intelectuales* de relumbrón ni las fanfarronadas de los que ofrecen sabiendo que no han de poder cumplir.

La historia tiene muchas enseñanzas y en materia de consumos, una buena parte y á ellas se atiene

LULIO.

## ELECCIONES

Ayer se encontraba en esta ciudad un caracterizado republicano del distrito de Santa Coloma de Farnés; uno de los hombres más consecuentes y de más prestigio en aquel distrito.

Dicho señor lamentose acerbamente de que en Blanes se acordara, entre un corto número de amigos, una candidatura republicana sin haber consultado, como corresponde á los partidos democratas, la opinión de las personalidades y Centros que representan á los correligionarios de dicho distrito.

Es lamentable—añadió dicho señor—que por el simple capricho de Roig (ciudadano de Blanes) se perturbe la

buena armonía que reina entre los republicanos de nuestra comarca. Nosotros, seguramente, habríamos ido á la lucha, pero con una candidatura proclamada en asamblea magna á la que habría concurrido la genuina representación del partido.

Y por comentario añadió:—«¡Cielos santo; y después hablan de los caciques!».

La imparcialidad al tratar ciertos asuntos nos veda hacer comentarios.

## FERROCARRIL AX-RIPOLL

El mitin anunciado para pedir á los gobiernos español y francés la inmediata ratificación del tratado de ferrocarriles transpirenaicos del 18 de Agosto último háse celebrado en Puigcerdá, con grande entusiasmo, presidiendo el alcalde accidental don Isidro Rius y Puig asistido el consejero general del Cantón de Saillagousse Mr. E. Brouse y el *maire* le Bourgmadame y comisiones de los pueblos de la comarca.

Acordáronse las siguientes conclusiones:

1.º Telegrafiar por la Comisión de la Cerdeña española á los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Estado y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dándoles cuenta del mitin celebrado hoy y pidiéndoles que activen la ratificación por las Cortes del tratado de ferrocarriles transpirenaicos de Agosto último, sin introducir en él modificación alguna.

2.º Telegrafiar por la Comisión francesa en idéntico sentido á los señores presidente de la República y ministros de Negocios extranjeros y de Obras públicas.

3.º Telegrafiar dándoles cuenta del mitin á los senadores y diputados adheridos al mismo y á las Corporaciones y entidades económicas de Cataluña, solicitando á la vez su apoyo.

Y 4.º Conceder un voto de confianza á las Comisiones gestoras del ferrocarril para que adopten los acuerdos que crean convenientes para su realización y convoquen otro ú otros mitins si así lo exigen las circunstancias.

\*\*

El presidente de la Diputación D. José Puig Corominola, correspondiendo á los deseos de la comisión de los pueblos de la Cerdeña, reunida en Puigcerdá, ha enviado el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación Gerona á Presidente Consejo de ministros.—Recomiendo V. E. conclusiones mitin Puigcerdá referentes conveniencia importa provincia ratificación convenio con Francia ferrocarril Ax-Puigcerdá-Ripoll.—Puig.

## En el Ayuntamiento

A las cinco y cuarto abre la sesión el alcalde accidental don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Perez Xifra, Vivas, Garriga, Encesa, Portas, Vilaró, Canals, Sambola, Fornés, Planas, Durán, Bassols, Oliveras, Huix, Piferrer y Leal. Numerosa concurrencia invade el lugar destinado al público. Mientras se está firmando el acta entra en el salón de sesiones el ex alcalde Sr. Ciurana. Grandes comentarios.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, entrándose en el despacho ordinario y tomándose los siguientes acuerdos:

Antes de entrar en el orden del día el señor Monsalvatje, con sentida palabra, da cuenta del fallecimiento del concejal don Rafael Corominas, proponiendo conste en acta el sentimiento de la corporación por la pérdida del compañero. Se aprueba conforme.

Se aprueban cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que ascienden á 486.52 pesetas.

Procédese á la votación para designar el cargo de depositario entre los aspirantes señores Llongarriu y Bassols, que resultaron con igual número de sufragios en la votación anterior. Después de emitir su sufragio, se retira del salón de sesiones el señor Ciurana.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Don José Bassols: 9 votos.

Don Luis Llongarriu: 9 id.

Resultando empate, procédese al sorteo, siendo favorecido por la suerte don José Bassols y Llimona.

Retíranse, después del sorteo, del salón de sesiones, los concejales señores Fornés, Canal y Durán.

Dáse cuenta de la Real orden del ministerio de la Guerra denegando el permiso para derribar la puerta de Francia y autorizando para el derribo de los paredones de la puerta de la Barca.

Se concede permiso á don José Llapart para practicar obras en una casa que posee en la calle de Figuerola.

Idem á don Juan Cruañas para practicar obras en una casa que posee en la plaza del Molino.

Dáse cuenta del dictamen formulado en la instancia presentada por don Ciriaco Marull pidiendo autorización para emplazar un kiosco destinado á la venta de periódicos en la rambla de Alvarez, frente al parque de Bomberos. Se aprueba el dictamen accediendo á lo solicitado.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para la corta y enagenación de árboles de la Dehesa, se acuerda verificarlo por administración.

Procédese al sorteo para cubrir vacantes de vocales en la Junta municipal, dando el siguiente resultado:

Sección 1.ª.—Don Esteban Serriñá, don Narciso Bosch, don Ramón Ribas, don José Quintana y don Ramón Bertran.

Sección 2.ª.—Don Enrique Murtra.

Sección 3.ª.—Don Martín Dalmau, don Salvio Boris y don Francisco Garriga.

Sección 4.ª.—Don Ramón Agulló, don Angel Girba y don Francisco Coll.

Sección 5.ª.—Don José Soliva y don Pedro Durán.

Se acuerda pase á la comisión una instancia presentada por el cafetero don José Amich, acerca distribución de lotes en la rambla.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el administrador de los mataderos señor Viñas para la adquisición de varios bancos para el sacrificio de reses.

Los señores Encesa y Vilaró formulan varios ruegos y se levanta la sesión.

# NOTICIAS

Se nos ha dicho que el alcalde señor Monsalvatje había practicado las gestiones necesarias para escrutar y enterarse del nombre del comerciante que había delegado al sepulturero para entrar fraudulentamente carne destinada al consumo público. Cuantas gestiones se han realizado parece resultaron infructuosas.

La opinión pública no está satisfecha. Precisa, urge saber quiénes son los expendedores, los revendedores de carne que de medios tan vituperables usan para hacer su negocio. Es necesario saberlo para publicar sus nombres con letras muy negras, muy gordas.

Cazar a un pobre diablo que hacía el tráfico para ganar dos miserables pesetas, es muy poca cosa. El nombre del negociante, del expendedor debemos saber. Este es el requerimiento que nos hace el público. Y todo cuanto se aparta de ese círculo es vano tiroteo de avanzadas que a lo sumo sirve para asustar a meros gorriones.

En las oficinas de la administración de Hacienda ha habido la siguiente variación de personal en los respectivos negociados:

El oficial 1.º señor Santacruz, del negociado de consumos al de Territorial; el oficial 4.º señor Barcena del negociado de Propiedades al de Consumos; el oficial 3.º señor Martí, del negociado de Utilidades al de Territorial; el oficial 5.º señor Jaumeandreu, del registro fiscal al negociado de Utilidades.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Providencias dictadas por el Gobernador civil.

—Autorizando al Ayuntamiento de Susqueda para imponer arbitrios por medio de reparto.

—Se autoriza el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de San Jordi Desvalls, para el corriente ejercicio.

—Y aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios de los municipios de La Bajol y Palau Sabardera.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Ha pedido el pase a la excedencia el antiguo oficial quinto de la administración de Hacienda de esta provincia don Ramon Molons, quien siempre se ha distinguido por su laboriosidad, probidad e inteligencia.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Anteayer por la noche el presidente y secretario de la asociación *La Dependencia Mercantil* llamados por el alcalde conferenciaron con dicho señor respecto a la ley del descanso dominical, acordando que desde el domingo próximo los establecimientos podrán permanecer abiertos hasta las doce de la mañana, con obligación los patronos de no tener ningún dependiente ni aprendiz dentro sus comercios aunque se presente por su espontánea voluntad. Por indicación del señor alcalde también visitaron al señor Gobernador para comunicarle dicho acuerdo, quien

se mostró muy satisfecho del resultado. Dichas autoridades prometieron imponer la correspondiente multa a los infractores de dicho acuerdo.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Hemos recibido la memoria de la Unión Ibero-Americana de los trabajos correspondientes al año 1904.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El próximo sábado se celebrarán en San Feliu de Guixols la inauguración oficial del nuevo local que ha de ocupar el *Centro Federatista*, celebrándose una importante velada política en la que tomará parte el señor Vallés y Ribot.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Han llegado los siguientes viajeros de comercio, hospedándose en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don José Vallés, de la casa J. Grau Gispert, almacén de frutos coloniales.—Barcelona.

Don Isidro Mas y Roger, de la casa Morera y Santa Mans, almacén de drogas, productos químicos y depósito de carburo de calcio. Calle del Hospital, 40, 42 y 44.—Barcelona.

Ayer al anochecer fué detenido un individuo, decentemente vestido, en el preciso momento que intentaba robar en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal.

Ha sufrido una recaída en su enfermedad la distinguida esposa de don Francisco Estech, concejal del ayuntamiento de esta ciudad.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El sistema de aparatos avisadores-medidores de temperaturas a distancia privilegiado por nuestro paisano don Juan Vila Forn, ha sido considerado el más útil, y de eficaz precisión, por las comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

- Ingenieros de la Armada.
- Escuela de Torpedos de Cartagena.
- Dirección general de Obras Públicas.
- Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.
- Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército.
- Dirección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.
- Taller de precisión del Real cuerpo de Artillería.
- Escuela Provincial de Náutica, de Barcelona.
- Real Academia de Ciencias y Arte, de idem.

Purificad vuestra sangre tomando las incomparables «Sales de Mediana de Aragón».

El MALTA KNEIPP, las personas que lo toman engordan y tienen salud. Se vende el paquete a 1'25 pesetas, en la farmacia del Dr. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors 2 Gerona, y en el depósito, farmacia Kneipp, Call 22, Barcelona. Catalogo gratis.

Grandes almacenes de ataudes, sarcófagos y urnas, dispuestas a salir en todas direcciones.

Dirección telegráfica.—«La Neofilia» Gerona.

La «Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

*La Union Suiza en España.* Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.

Darán razón en la administración de este diario.

Magnífica casa y jardín para vender, en el ensanche de la Rodona—Gerona. Darán razón, calle del Progreso, 23. tienda. Casa Negra

**No más grietas ni sabañones**, usando la pasta cura-cutis. Quita toda irritación de la piel. De venta en todas las importantes farmacias, droguerías y mercerías. 24-30

**CARBURO** de primera a precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguier (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de «LA LUCHA» Firma de Guerra

Madrid 22, a las 4.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Destinando a las zonas de Carmona y Coruña, respectivamente, a los coroneles don Valerio Godoy y don Aureliano López y López.

Destinando al mando de las Comandancias de Carabineros de Salamanca y Cáceres, respectivamente, a los comandantes don Enrique García y don Juan Mérida.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de la Guardia civil, don Cándido Tullot Necedal.

Idem mención honorífica al comandante de la Guardia civil don Enrique Gil, y al primer teniente don Juan Blanco Pérez.

Idem igual recompensa a los capitanes de la Guardia civil don Diego Hernández Vera y don Alejo Astigs, por servicios prestados con motivo de los sucesos ocurridos en Cieza (Murcia).

### Lo que dice Besada

#### El Consejo de hoy

Según declaró esta mañana el ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, hoy no se reunirá tampoco la ponencia de ministros que entiende en la solución de la cuestión de las subsistencias, por impedirlo el Consejo que se celebrará esta tarde a las cinco en la Presidencia.

Este Consejo será preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Rey, y en él no se tratarán asuntos trascendentales, pues según el ministro de la Gobernación el Gobierno cumple con su deber, siguiendo con interés el curso de los acontecimientos; es decir, no haciendo nada de provecho en bien de la nación.

## Firma del Rey

Los ministros de la Guerra y Marina, que estuvieron hoy en Palacio despachando con el Rey, sometieron a la firma los decretos siguientes:

De Marina.—Sacando a oposición diez plazas de aspirantes en la Marina.

Autorizando la adquisición de carbón español con destino al departamento de Cartagena.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente coronel de infantería de Marina don Amadeo Enseñaz; al comandante don Francisco Mármol y al capitán don Camilo Gonzalez.

De Guerra.—Ascendiendo a general de brigada al coronel, capitán del cuerpo de Alabarderos, don Vicente del Río.

Otros decretos que carecen de interés.

## Accidente ferroviario

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama dándole cuenta de un accidente ferroviario ocurrido entre las estaciones de San Sebastián y Elgoibar.

El tren se precipitó al río Oria. Iban once viajeros, de los cuales han resultado algunos heridos.

El maquinista ha desaparecido.

## CONSEJO DE MINISTROS

En este momento comienza el Consejo de ministros.

El señor Lacierva ha manifestado a la entrada que ha recibido noticias de toda España, según las cuales se conmemorará espléndidamente el Centenario del «Quijote.»

Los demás ministros llevan expedientes de puro trámite.

### Boletín religioso

SANTO DE HOY  
Santa Eleonor, virgen  
CUARENTA HORAS.

En la iglesia de la Congregación

## Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano  
Cotizaciones del 22 de Febrero de 1905  
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	78'50
Acciones ferrocarril Norte.	54'65
Id. M. Z. A.	88'60
Id. Orense.	24'65
Francos.	31'55

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	78'42
5 por 100 amortizable.	54'30
Acciones del F. C. Norte.	88'30
Id del F. C. de M. Z. A.	98'35
Id Orense.	24'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	00'00
Id. 2 1/2 por 100 Francas.	58'00
Id. Municipales 5 %.	102'50

PARIS	
Exterior.	91'92
Nortes.	195'00
Alicante.	318'00
Francos.	31'50

CIERRE BOLSIN NOCHE	
Interior.	78'37
Orenses.	54'25
Nortes.	88'20
Alicantes.	00'00
Francos.	31'55

PARIS	
Exterior.	91'92
Nortes.	196'00
Alicante.	318'00

MADRID	
Interior.	78'35

**SE VENDE** un establecimiento «Casa de comidas y bebidas», situado en lugar muy céntrico de esta ciudad. Darán razón en la Imprenta de este periódico. 1-30

# Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.  
Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.  
Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

## EN LA AUDIENCIA

El tribunal popular entendió anteayer en la causa instruida con motivo del robo que se cometió en la fábrica que poseen en Tossa los señores Torrellas hermanos.

Sentóse en el banquillo como acusado Isidro Juvé Melis, no haciéndolo el otro procesado Juan Galiana, mozo que era de la casa Torrellas, por haber sido declarado rebelde.

El fiscal señor Gay sostuvo la culpabilidad del procesado Juvé como coautor del robo y el defensor señor Puigvert argumentó en el sentido de que su patrocinado no era más que encubridor del robo cometido por Galiana.

Hecho un imparcial y elocuente resumen por el presidente del tribunal de derecho señor Reñaga y después de haberse dado lectura á las preguntas pertinentes al caso, retiróse el tribunal popular á deliberar, quien emitió veredicto declarando á Isidro Juvé Melis encubridor del robo cometido en la fábrica del señor Torrellas, de conformidad á lo solicitado por la defensa.

En vista de veredicto del jurado solicitó se impusiera á Isidro Juvé Melis la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización al perjudicado y apremio personal en caso de insolvencia, abonándosele la mitad de costas de prisión que haya sufrido. La misma pena se le impusiera solo un mes y un día de arresto, accesorias, mitad de costas y abono de prisión.

Retiróse el tribunal de derecho á deliberar, acordando condenar al procesado á la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y pago de parte de costas é indemnización.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

## Merendero de «LA BARCA»

DE JUAN MORÉ

Sucursal de la fonda y café de «La Merina»

Han terminado las obras que se estaban haciendo en este establecimiento, habilitándolo para que puedan concurrir todas las clases sociales, teniéndose preparado el servicio, tanto para meriendas, como para banquetes, bautizos y casamientos, rigiendo precios sumamente económicos. Para dichos actos hay dispuestos dos grandes comedores, uno de segunda y otro de primera clase, estando éste artísticamente decorado por el inteligente pintor de esta ciudad don Emerio Olivera.

Se dispone también de comedores reservados y glorietas al aire libre para la estación veraniega.

Encargos: Fonda de la Merina y abonos de alojamiento.

Se garantiza para garantía de la casa, que los encargos sean abonados en la mitad de su coste, por lo menos, en el momento de hacerlos.

## Oficial cajista

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

### Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito. Véase el anuncio en esta plana.



### 25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante, de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «A-gua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscú, Gerona, Plateria, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

### ¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, *La Moderna terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bislari, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarria: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bislari y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba: hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo». —Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903. Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacia

### Y EL TÓNICO ANTINERVIOSO

## CURAS RADICALES

en casos corrientes y en casos graves.

Una cura no puede calificarse de tal, si no es una cura radical, es decir, una curación tan completa, que la enfermedad no sólo desaparezca enteramente, sino que no vuelva. Para la mayoría de las enfermedades corrientes hállase siempre el remedio en la Emulsión Scott. Como prueba de esta afirmación, la declaración de la Señora Granada; pues la Señora Granada expone que las curas realizadas por la Emulsión Scott—y dicha Señora habla por lo que ha visto en su casa—fueron «grandes éxitos». He aquí como se expresa la referida Señora:

Calle de San Bernardo, 73 decha, Madrid, 12 de Noviembre de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Roberto, de tres años de edad, nació débil y su crianza fue difícil. Sufría de diarrea é indigestión, tenía mal color y ninguna gana de comer. Entonces le di la Emulsión de Scott, (que había probado con éxito en otro hijo mío), y le ha hecho mucho bien: ha desaparecido la diarrea, come con gusto y se encuentra en perfecto estado de salud.



ROBERTO MACEDO.

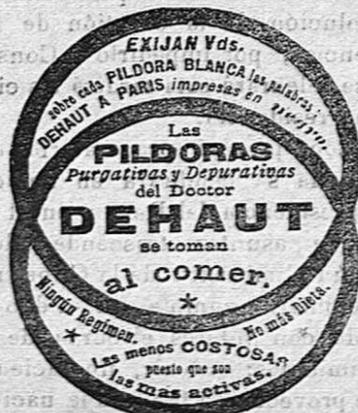
De V. afectna. y muy agradecida,

NICOLASA GRANADA.

Obran en nuestro poder miles de cartas análogas á la de la Señora Granada, y cada una de ellas es una muestra elocuente de las radicales curas efectuadas por la Emulsión Scott. ¿Podéis, pues, dudar de que la Emulsión Scott cure también vuestro caso? Vuestro caso no puede ser peor que todos los otros. Y si os dáis prisa y empezáis á tomarla hoy mismo, acortará el tiempo de veros libres de la enfermedad y en posesión de una perfecta salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

VÉNDESE una casa propia para café, sala de baile y habitación en punto céntrico en Bañolas. Razón, calle Aurora, B. Bosch, en la misma población. 28-30



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

## GRANULADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

REGISTRADA  
MARCA  
Laboratorio de MIRALLES  
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

## Anuncios particulares

- G grandes novedades para señora. Federico MARESMÁ, Abeuradors.
- H Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albarada.
- G Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.
- G Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.
- M iguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.
- T Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.
- R Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.
- G Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.
- L A NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.
- G Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.
- L A IBERIA, Sociedad de accionistas personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Granit Grau, Plaza de la Independencia.
- I Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.
- C casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.
- C afe Nuevo de la Rambla. Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.
- L echería antigua. Ana-lis química, Antonio Valls, Plateria.
- E stampería católica. Narciso Texidor, Plateria.
- C ompañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.
- G ran Café TORRES, Santa Clara, Huer-tas, Frente Pescaderías.
- G abinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.
- L A IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.
- T aller de carpintería. Francisco Auguet, Progreso.
- J osé Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.
- C afe TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.
- S alón de Peluquería de la REAL CASA. Máximo Fernández Sarasola, Plateria.
- L ibrería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.
- H otel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.
- E lojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.
- I BAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

# ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

asgtrálgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorria, anemia y cloro scusi o

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catorros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

## MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900 DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. Recomendada por los más eminentes médicos



### Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias genitourinarias de la mujer.

### Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Farmacias y Droguerías

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

Depositarío general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

### MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

# Transportes, Comisiones y Consignaciones Sarrá, Pujolar y Comp.

Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, —Servicio especial de, ó para Barcelona, —Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, D, Pablo Aixelá, Rech, 47. —Sres. Mir Hermanos. Rech, 25.

# Chocolates DEL Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

Abcuradors, 2 y 4.

## GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805  
Bernardas, n.º 6

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para casablanca, Mazagán las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. —Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercancías en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES:

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

**ESQUELAS** para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

## VERDADERO NO MÁS FUEGO NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL LINIMENTO ALONSO OJEA para caballos

Es vejigatorio y resolutorio á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no sólo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en c rificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, intosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobrecondes, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías 5=5  
Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

**J. GARCÍA ALVAREZ**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

## Cura del Cáncer

### y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pídase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y rec miendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los señores médicos forosos del «Departamento de Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.º Perez Xifra, Abeurados, 2.



La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

## GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente á público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

### POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago é intestinos, y en el gástrico en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energético poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarrreglo gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, confora el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado é intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así se confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA  
Distribución general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

# La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.º 1065,

**Capital social: 5.000.000 Ptas.**

**Delegados en esta provincia**

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL  
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA  
Calle de Lorenzana, 17

## CURA DEL

**ESTÓMAGO** El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dagli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

## MALES NERVIOSOS

### Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

## DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pommo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

## NO MÁS

**SORDOS** en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de New-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman instantáneamente el dolor de muelas.  
Conserva y hermosea la dentadura  
Emblanquece y da brillantéz al esmalte de los dientes.  
Vigoriza las encías.  
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.  
Fortalece los dientes y las muelas.  
Evita la caries ó la detiene si existe ya.  
Comunica grato perfume al aliento.

**Dentífrico al Mentol Perez Xifra**

## ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

## MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Disolventes de las estrecheces urtrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

## VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

### NUUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la materia que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pommo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguro y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.º Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

## CABELLOS

## CALVICIE

## SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO)

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

# GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—Esmaltes de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

## Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSÁMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4-8

## EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid

Valencia

Zaragoza

Málaga

Valladolid

Cádiz

Sevilla.

## AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Lítica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

## FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido, cauterizador é insecticida. El Fenol Comelerán es el preservativo mas eficaz del cólera, Eiebre amarilla, tífus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc. 3-8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: J. Uriach y Cia. Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicita.

## EL Jarabe de Fosfato de cal, Bálamo del Tolú del Doctor J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra,

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarrá o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>ia</sup> BARCELONA.

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.